Zona I.E.

USOS PERMITIDOS

EQUIPAMIENTO, con la excepción de los expresamente indicados como excluidos INDUSTRIA Y ALMACENAMIENTO INFOFENSIVO TRANSPORTE, con la excepción de los expresamente indicados como excluidos

USOS EXCLUIDOS

Vivienda, salvo la del cuidador

Egunumicino	LISCOM		
Tipo	Regional - Interurbana	Comunal	Vecinal
Salud	Hospitales , Clinicas	Clinicas, Cementerios, Plantas	
		y botaderos de Basura	
Educación	Universidades	Lacres, Academias, Institutos,	Escuelos básicas
		V. C. STORY	
Secylelos artesanales		La cucy violestor	

CONDICIONES DE SUBDIVISION PREDIAL Y DE EDIFICACION

- PARA EQUIPAMIENTO ESCALA REGIONAL E INTERURBANA

Superficie predial mínima: 2000 m2 Frente predial mínimo : 50 m

Ocupación máxima de suelo: 50%
Coeficiente máximo de constructibilidad: 1.00

Densidad: --

Sistema de agrupamiento: aislado Rasantes y distanciamiento: según art. 2.6,2 O.G.U.y C. Altura de edificación: según art. 2.6.3 O.G.U. y C.

Antejardín mínimo: 5 m

Estacionamientos: según Plan Regulador Metropolitano de Santiago

- PARA EQUIPAMIENTO ESCALA COMUNAL

Superficie predial minima: 600 m2 Frente predial mínimo: 20 m

Ocupación máxima de suelo: 50% Coeficiente máximo de constructibilidad: 1.00

Sistema de agrupamiento: aislado
Rasantes y distanciamiento: según art. 2.6.2 O.G.U.y C.

Altura de edificación:

según art. 2.6.3 O.G.U. y C.

Antejardín mínimo: 5 m Estacionamientos: según Plan Regulador Metropolitano de Santiago

- PARA EQUIPAMIENTO ESCALA VECINAL

Superficie predial minima: 400 m2 Frente predial minimo : 15 m

Ocupación máxima de suelo: 50%

Coeficiente máximo de constructibilidad: 1.00

<u>Densidad: -------</u>
<u>Sistema de agrupamiento</u>: aislado

Rasantes y distanciamiento: según art. 2.6.2 O.G.U.y C.
Altura de edificación: según art. 2.6.3 O.G.U. y C.

Altura de edificación:

Antejardín mínimo: 5 m

Estacionamientos: según Plan Regulador Metropolitano de Santiago

- PARA INDUSTRIA Y ALMACENAMIENTO INOFENSIVO Superficie predial minima: 800 m2

Frente predial minimo: 20 m

Ocupación máxima de suelo: 70%

Coeficiente máximo de constructibilidad: 1.5

Densidad: ---

Sistema de agrupamiento: aislado
Rasantes y distanciamiento: se
Altura de edificación: se

según art. 2,6,2 O.G.U.y C. segun art. 2,6.3 O.G.U. y C.

Antejardín mínimo: 5 m

Estacionamientos: según Plan Regulador Metropolitano de Santiago